

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con nueve minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **tercera sesión ordinaria** del Consejo General Electoral dentro del **Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**, en su **modalidad de sesión virtual total**, en cumplimiento con los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Con la asistencia de las siguientes personas: -----

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL;
C. LUIS ALBERTO AGUILAR CORONADO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GÓMEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. IRVING EMANUEL HUICOCHA OVELIS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;

C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. LUIS ANTONIO CAÑEDO ANGULO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA OJEDA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;
C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA;
C. JOSÉ RICARDO MUÑOZ MATA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA;
C. ANDREA CHAIREZ GUERRA	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO;
C. PEDRO MANUEL ATHIÉ GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS.

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos siguientes: -----

Y por **Fuerza por México**: Alonso Jaquez Contreras, Representante Propietario. -----

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica www.ieebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a las y los presentes; así mismo les solicito activar la cámara web de su ordenador para dar constancia de su asistencia e inasistencia; Secretario del Consejo General, por favor le pido pase lista de asistencia para verificar que existe quórum válido para sesionar. -----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL: Buenas tardes tengan las consejeras y consejeros electorales, representantes de partidos políticos; presidente me permito pasar lista de asistencia. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente, para efectos del quórum informo que se encuentran presentes siete consejeras y consejeros electorales, así como ocho representantes de partidos políticos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum legal se instala la sesión, por lo que los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretario del Consejo General, por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: La propuesta del orden del día, es la siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Proyectos de Acta de la segunda, tercera y cuarta sesiones extraordinarias, de fechas 23 y 30 de diciembre de 2020, y 2 de enero de 2021, respectivamente. -----
4. Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el periodo comprendido del 11 de enero al 7 de febrero de 2021. -----
5. Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el periodo comprendido del 11 de enero al 7 de febrero de 2021. -----
6. Proyecto de Punto de Acuerdo, que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a las "RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CC. ARTURO JAVIER GARCÍA GONZÁLEZ, RAFAEL MIRAVETE BASÁÑEZ, JOSÉ ALFONSO RAMÍREZ RAMÍREZ Y ERNESTO GARCÍA GONZÁLEZ, ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA". -----
 - 6.1. Dispensa del trámite de lectura. -----
 - 6.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----
7. Informes anuales de actividades que presentan las comisiones permanentes y especiales del Consejo General, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
 - 7.1. Informe anual de actividades que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento. -----
 - 7.2. Informe anual de actividades que presenta la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos. ----
 - 7.3. Informe anual de actividades que presenta la Comisión de Procesos Electorales. -----
 - 7.4. Informe anual de actividades que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica. -----
 - 7.5. Informe anual de actividades que presenta la Comisión de Quejas y Denuncias. -----
 - 7.6. Informe anual de actividades que presenta la Comisión de Control Interno. -----
 - 7.7. Informe anual de actividades que presenta la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación. -----
 - 7.8. Informe anual de actividades que presenta la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa. -----
 - 7.9. Informe anual de actividades que presenta la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones. -----

- 7.10. Informe anual de actividades que presenta la Comisión Especial de Transparencia y Acceso a la Información. -----
- 7.11. Informe anual de actividades que presenta la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales. -----
- 7.12. Informe anual de actividades que presenta la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates. -----
- 7.13. Informe anual de actividades que presenta Comisión Especial de Innovación Tecnológica.
8. Informe que presenta la Comisión de Procesos Electorales del Consejo General, sobre el "SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021". -----
9. Informe que presenta el Consejero Presidente del Consejo General respecto al "REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES, QUE SOSTENDRÁN LAS Y LOS CANDIDATOS REGISTRADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA". -----
10. Informe que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral relativo a las actividades de la Junta General Ejecutiva realizadas durante el período comprendido del 8 de enero al 4 de febrero de 2021. -----
11. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación con las Quejas y Denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----
12. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California en relación con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral durante el segundo semestre del ejercicio 2020. -----
13. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144, numerales 1 y 3, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en materia de encuestas y sondeos de opinión. -----
14. Informe que presenta el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre el seguimiento de Asuntos Pendientes. -----
15. Asuntos generales. -----
16. Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, se somete a consideración de quienes integran el pleno, la propuesta del orden del día para esta sesión; por lo que les pregunto si alguien tiene algún comentario u observación; adelante secretario.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Si me permiten las y los integrantes del Consejo General, solicitar a todas y a todos ustedes el proponer la inclusión en el orden del día un proyecto de punto de acuerdo, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el ciudadano Guadalupe Hernández Ramírez, aspirante a la candidatura independiente de municipales de Ensenada, referente a la incidencia que tendrá el nuevo municipio de San Quintín, para el proceso electoral ordinario 2020-2021, lo anterior de conformidad con el artículo 5, numeral 8, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Estatal

Electoral, dado a que de no someterse a la consideración por el pleno este proyecto de punto de acuerdo, posiblemente podría dar una afectación a los derechos de terceros, específicamente sobre este ciudadano aspirante a candidatura independiente; por ello es que previo al inicio de esta sesión se les circuló vía electrónica a correos electrónicos y a sus teléfonos móviles, la información referente a este proyecto de punto de acuerdo, es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario ¿alguien más que quisiera proponer un ajuste? Representante de Movimiento Ciudadano adelante. -----

SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO: Es en la solicitud de inclusión antes de que se vote, solicitaría más información antes de que se pueda incluir; cuando se hizo esta solicitud, en cuanto este lo superamos no sé cuándo entonces que nos dé más información antes de que se pueda incluir ¿cuándo se hizo esta solicitud?, ¿cuándo se le dio respuesta?, ¿quién la solicitó?, ¿en qué alcance?, ¿en qué términos va? de lo que ustedes lo vayan a poder creo que tienen de justificar un poco más para conocimiento de todos y también preguntarle a los demás consejeros ¿cuándo tuvieron conocimiento de esta solicitud?, ¿a qué horas?, ¿en qué días?, ¿en qué horario?, porque para nosotros nos están sorprendiendo con esta información y esto nos hubiera evitado muchas horas de discusión en este tema consejero presidente, y también en caso que deseen incorporarlo, ya sea que sea una exposición amplia en este tema, no sé si va a ser durante la sesión o llegado a su momento de discusión, o en un receso previo para obtener mayor claridad, en lo que se va a votar o incluir en este punto de acuerdo, si quisiera pedirle que me aclararan esas tres situaciones, ¿en qué horario?, ¿en qué día se solicitó?, ¿cuándo se dio esta respuesta?, y en caso de que haya sido en días pasados ¿por qué no se nos informó?, es un tema que nos ha tenido a todo mundo ocupado presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Por lo pronto le puedo adelantar que la propuesta sería que, si el pleno de este Consejo General decide incluirlo, pudiéramos hacer un receso de manera que tengamos oportunidad de hacer una revisión detenida del documento y pudiéramos valorar si se hace la dispensa, o si le damos lectura a todo el documento y luego abrimos la discusión, representante de Morena. -----

MANUEL MOLINA GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA: En el mismo tenor del compañero representante de Movimiento Ciudadano, obviamente el trámite de las dispensas no solo de la lectura sino del trámite, quiere decir que no se conozca previamente, pues de alguna manera interesaría que se motivara, yo en lo personal del documento que se comenta incluir, no me parece un documento que sea intrascendente al contrario, muy trascendente ha habido decisiones inclusive me consta lo sé, ustedes lo saben de sesiones en el pleno del congreso en fecha reciente, que tienen cierta incidencia con lo que se pudiera decidir y me preocuparía a lo mejor que no tuviera inclusive el consejo la información completa, entonces yo les pediría, es un argumento pues de que un receso no alcanzaría para revisar o analizar, porque inclusive sería un receso también por esta misma vía, sin documentos, a la mejor a ustedes les pueda faltar esa información de decisiones del pleno del congreso del estado y pues yo les pediría es un planteamiento, ustedes lo votan, ustedes son los que toman la decisión de que si consideraran que hay urgencia, pues citaran a una extraordinaria para ver ese punto específico, pero que le dieran a los representantes de los partidos políticos la oportunidad

de conocer toda la información y ustedes también con todo el respeto, se dieran la oportunidad de conocer más información que nosotros pudiéramos aportarles, antes de tomar una decisión y después del asunto pues pudiera ser materia de análisis en el tribunal electoral, yo creo que el tiempo podrían tomarlo y ese sería el planteamiento que haría para que este punto que pretenden incluir pudieran darle un espacio y nosotros estamos listos para una sesión extraordinaria, si ustedes nos convocan en el momento que sea, sólo que nos dieran una oportunidad de analizarlo y ustedes también se dieran la oportunidad que pudiéramos allegarles más información ya que conozcamos el tema, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante de Morena; representante de Redes tiene el uso de la voz. -----

PEDRO MANUEL ATHIÉ GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES

PROGRESISTAS: El escrito se hizo desde el 26 de enero, pero se presentó ante el INE y ustedes lo recibieron el 11 de febrero, hace ocho días, hoy es 18, se recibió el 11 de febrero, es preocupante que lo hayan recibido desde el 11, hay una cosa con lo que comentó ahorita el diputado Juan Molina y estoy completamente de acuerdo con lo que comenta él, que necesitamos analizarlo con mucha calma, hay algo muy importante, en una sesión de comisión de hace dos horas ya se resolvió un punto de acuerdo tomando en consideración que va a votar Ensenada, eso me preocupa muchísimo, pedimos varios representantes de partidos políticos que se retirara del orden del día y no se retiró, entonces ya un órgano de ustedes, una comisión ya votó aunque son medios preparativos y me queda claro que ningún dictamen lo aprueba el consejo, no surte efectos a terceros de ninguna manera que se haya aprobado ante la comisión, me llama mucho la atención ahorita que ya se aprobó en comisiones un dictamen de los topes de campaña, en el cual se incluyó que San Quintín vota en la elección de Ensenada entonces, yo estoy de acuerdo con lo que mencionó Miguel de Loera y el representante de Morena, que lo podríamos ver en una sesión extraordinaria, pero ya nos estamos ahorcando, porque ya se aprobó en la comisión, además el plazo para aprobar los topes de campaña es el 20 de febrero, es el sábado por lo tanto el pleno tendría que estar aprobando este dictamen que hizo hoy la comisión antes del sábado, entonces sí me preocupa mucho que ahorita ustedes van a dar su postura para ver si vota o no vota, pero hay otra cosa; el sábado varios representantes como su servidor pedimos que nos dijera un punto de acuerdo, donde se pusieran de acuerdo, el sábado que nosotros les pedimos ustedes ya sabían de este punto de acuerdo, porque fue 13 y aquí dice que lo recibieron el 11, salvo que lea mal, y aquí dice que se subió en el sistema el 11, el 11 de febrero fue remitido vía OPLE, aquí no está muy claro apenas lo acabo de recibir pero sí es muy importante la fecha que ustedes lo recibieron, pero al INE se le presentó desde el 26 de enero, el INE lo tenía, no sé exactamente el día, apenas aquí tengo el teléfono, pero sí me llama mucho la atención ahorita que van hacer ustedes un punto de acuerdo donde se van a pronunciar a favor o en contra, cuando una comisión ya votó un dictamen considerando que Ensenada va a votar, claro que ese dictamen se puede revocar y todo lo que quieras, pero no hay certeza, yo estoy completamente de acuerdo con un receso antes de decidir si se vota o no se vota, tener un receso ahorita y poderlo platicar, leerlo completamente porque no podemos opinar sin leerlo, estoy de acuerdo que se agregue pero que tome un receso de una hora o el tiempo que sea necesario, leerlo completo y desarrollar todo el tema

posible, si no es necesario hacer otra sesión, pero este tema es un tema sumamente importante a mí me han estado hablando y a otros partidos políticos la gente de Ensenada y San Quintín, ¿qué va a pasar?, en la sesión pasada el representante de acción nacional lo dijo claramente, que los militantes de acción nacional estuvieron hablando el día ayer diciendo qué va a pasar, si nosotros votamos o no votamos, derivado a lo que votó el congreso yo estoy de acuerdo, yo creo que el representante de Morena conoce el tema, él nos podría ayudar mucho y decir exactamente qué fue lo que se votó, en qué condiciones se votó y eso es sumamente importante, estoy de acuerdo con él, secundo el receso y decidir si le seguimos o no, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, ¿alguien más quisiera hacer uso de la voz? Tiene el uso de la voz el Consejero Daniel García. -----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: Consejero Presidente, me parece que sí es importante y este asunto lo toquemos en una sesión especial, me parece una extraordinaria considerando que no es un tema urgente y de obvia resolución, me refiero a una sentencia, con un plazo fatal y particularmente también porque existe esta inquietud de parte de representantes de partidos políticos, me parece legítima, me parece que pudiera esta propuesta que hace usted transitar siempre y cuando estariamos de acuerdo, creo que la unanimidad porque sí es importante que todos conozcamos el contenido, si bien es cierto que tenemos un conocimiento del mismo, una vez que nos lo fue comunicado como ya lo comentó el Secretario Ejecutivo, pero también entiendo que para que exista un conocimiento de todos y a profundidad como se pretende, pues si sería necesario una sesión extraordinaria que pudiera ser el día de mañana, entonces yo me decantaría para que esta sesión se celebre el día de mañana y así pudiéramos continuar con todos los asuntos que ya se tienen enlistados para esta sesión ordinaria, gracias consejero presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejero, para concluir la primera ronda les propongo lo siguiente, que haga uso de la voz la Consejera Maciel, y si pudiéramos valorar un receso y en todo caso tomar una determinación, concuerdo con el consejero, la idea de incorporarlo es la inquietud que ustedes tienen, la propuesta inicial es que se diera una extraordinaria el día de mañana, adelante Consejera Maciel. -----

CONSEJERA ELECTORAL OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: Sí presidente, precisamente esa era mi solicitud, el proponer hacer un receso para discutir el tema, porque la reunión que acabamos de terminar de dictaminación, había ciertas solicitudes de representantes, en el sentido de que ya se atendieron urgentemente este punto y ahorita escucho situación contraria, entonces para no entrar en esta polémica, solicitaría un receso y ahí viéramos la factibilidad de incluirlo ahorita o incluirlo el día de mañana. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejera; tiene el uso de la voz la representante de Partido del Trabajo. -----

MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Estoy totalmente de acuerdo con mis compañeros, de que si es un documento que acabamos de recibir, es muy importante analizarlo ya sea en un receso, pero para la representación del Partido del Trabajo, es estudiarlo y lo que propongo sería una sesión extraordinaria el día de mañana o cuando ustedes se pongan de acuerdo, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, adelante representante de Movimiento Ciudadano. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO: Hay dos propuestas, una es que se haga un receso para analizar la oportunidad de incluirlo, y la otra es que no se incluya en este momento y que por la trascendencia e importancia que nos vayamos a una sesión extraordinaria como los representantes se lo hemos propuesto, aquí me llama la atención dos cosas, una, nosotros apoyamos la solicitud que mencionó en primer término el diputado Juan Manuel Molina García, representante de Morena, y del Consejero Daniel García en que nos vayamos a una sesión extraordinaria, yo espero que estén equivocadas las fechas que dio en el representante de Redes Sociales, porque es un tema sumamente preocupante, si en esas fechas se recibieron y se tuvo la oportunidad y más que nada me llama la atención y me siento sorprendido en el ánimo en que se pretende incluir con calzador este tema, dada la importancia y la exigencia que hemos tenido; yo creo que un receso, si hubiéramos tenido la oportunidad, al menos hubieran tenido la cortesía de avisarnos a primera hora el día de hoy esto y estuviéramos tal vez preparados, y por la misma relevancia tenemos que otorgarle un tratamiento especial a este tema, puesto que un punto de acuerdo ya se vuelve un acto definitivo por parte de este consejo, y aprovechando también la agenda que tenemos, no tenemos ningún inconveniente que se nos convoque en este momento a una sesión extraordinaria y que se nos den esa oportunidad de analizarlo, sobre todo Consejero Presidente voy a pedirle de manera muy puntual que se nos incluya de manera cronológica en qué momento tuvieron conocimiento ustedes la comunicación interna que tuvieron, para darle tratamiento a ese tema porque creo que se nos olvida que los representantes de los partidos políticos somos integrantes de este Consejo General, y siendo un tema tan relevante, tan importante y trascendente para la vida política social del Estado, creo que sí amerita esta parte, no podemos en este momento sesgar el debate a esta parte, entonces sí le pediría por la trascendencia precisamente por la misma importancia que se le dé un tratamiento en una sesión extraordinaria tal y como lo solicitó la representación de Morena y el Consejero Daniel García, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Hagamos un receso hasta por treinta minutos, para que tengamos oportunidad de incluirlo. Se decreta un receso. -----

Siendo las **doce horas con cuarenta y seis minutos**, se reinician los trabajos de esta **tercera sesión ordinaria del Consejo General Electoral**. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Estábamos discutiendo la inclusión de un punto en el orden del día y consultaría si alguien quiere hacer uso de la voz, adelante secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Inicialmente habíamos planteado la posibilidad de incluir en el orden del día, un proyecto de punto de acuerdo a efecto de responder una consulta de un ciudadano que está participando como aspirante a independiente por el municipio de Ensenada, sin embargo dada la consideración de que se va a requerir un mayor análisis y discusión de esta propuesta, solicitar en todo caso que podamos retirarlo, lo que estamos aquí planteando para efecto de que en otro momento sea analizado y discutido, y en todo caso someter a consideración del pleno el proyecto de orden del día tal cual como fue dada la lectura al inicio de esta sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, representante de Movimiento Ciudadano tiene el uso de la voz. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO: Únicamente solicitarle presidente para que quede asentado en el acta, parte de lo que se platicó en este receso el porqué, porque ahorita que se reinició la transmisión parecería que se pretendería de alguna manera el dilatar el motivo de por qué se llegó a este consenso de ustedes como consejeros donde nos obligamos a nutrir y ver reflejado e impactado lo sucedido en el congreso del estado, y también las solicitudes que hicimos algunos representantes de que se incluyan todos los antecedentes de comunicación interna y externa que se tuvieron para arribar a esta conclusión y también presidente no sé en qué momento vas a solicitar esta documentación al propio congreso del estado, para que quede asentado de cómo se va a nutrir de mayores elementos a este punto de acuerdo y también presidente uno de los acuerdos fue que nos iban a convocar a una sesión extraordinaria, que es lo que no se discutió previo al receso, que quede nada más esta parte para efectos de darle mayor transparencia y certeza a este asunto, es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, ¿alguien más que quiera hacer uso de la voz? No habiendo más participaciones, le solicito al Secretario del Consejo General someta a votación nominal la propuesta del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, en los términos en los que se le dio lectura inicialmente; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido. Graciela Amezola Canseco: **“a favor”**; Daniel García García: **“a favor”**; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: **“a favor”**; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. --

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: En términos del artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior del instituto electoral, una vez aprobado el orden del día, se consulta a las y los integrantes del pleno, si desean agendar algún tema en asuntos generales que no requiera el examen previo de documentos; cabe indicar que llegado el punto volveré a consultar si existe interés en agendar algún otro tema. ----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, les consulto si en una primera ronda alguien quiere proponer alguna inclusión en asuntos generales; secretario le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 3**, Proyectos de Acta de la segunda, tercera y cuarta sesiones extraordinarias, de fechas 23 y 30 de diciembre de 2020, y 2 de enero de 2021, respectivamente. -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Integrantes del Consejo General, me permito hacer de su conocimiento que la labor tiene que aceptarse momentáneamente de la sesión, por lo que de conformidad con el artículo 40, párrafo cuarto, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, le solicito a la Consejera Graciela Amezola Canseco, nos siga conduciendo los trabajos de la sesión por un momento, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO, CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Secretario, toda vez que estos documentos fueron remitidos con la oportunidad debida a la convocatoria y se dispensó el trámite de su lectura, pregunto si alguien tiene algún comentario respecto a las actas que se están presentando; no habiendo comentarios secretario por favor proceda a someter a consideración las actas. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta en Funciones, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra de los proyectos de actas sometidos a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido, seguido de la expresión: “a favor” o “en contra. Daniel García García: **“a favor”**; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: **“a favor”**; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**, y Graciela Amezola Canseco: **“a favor”**. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidenta en Funciones le informo que **existen seis votos a favor** de los proyectos de actas. -----

CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Con seis votos a favor, **se aprueban por unanimidad** las actas de referencia, y le solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 4**, Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el período comprendido del 11 de enero al 7 de febrero de 2021. -----

CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Gracias Secretario del Consejo General, por favor desahogue este punto. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Este informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes si requieren algún documento relacionado con esta lista de informe, ya sea que lo hagan en este momento o una vez concluida la presente sesión. -----

CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Gracias, si no hay solicitud en este momento de alguna de las documentales que integran estos informes, le pediría por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 5**, Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el período comprendido del 11 de enero al 7 de febrero de 2021. -----

CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Gracias Secretario, en el mismo sentido dé cuenta de este punto. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: En los mismos términos que el punto anterior, el informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, se acompañó con la convocatoria

para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes si requieren algún documento relacionado con la lista de este informe, ya sea que lo pueda hacer en este momento o una vez concluida la sesión. -----

CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Gracias secretario, también está a su disposición las documentales que integran estos informes, para que lo soliciten en ese momento o en subsecuente momento, si no es así le solicitaría de nueva cuenta el siguiente punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día es el **número 6**, Proyecto de Punto de Acuerdo, que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a las "RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CC. ARTURO JAVIER GARCÍA GONZÁLEZ, RAFAEL MIRAVETE BASÁÑEZ, JOSÉ ALFONSO RAMÍREZ RAMÍREZ Y ERNESTO GARCÍA GONZÁLEZ, ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA". -----

6.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

6.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Gracias secretario, toda vez que el documento de referencia fue remitido con la antelación debida, y al aprobarse el orden del día se dispensa el trámite de su lectura, sin embargo, para atender este asunto y que obre en actas, le voy a solicitar al secretario dé lectura al proemio y puntos resolutivos. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, presente. El suscrito Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, respetuosamente someto a la consideración del Pleno el siguiente punto de acuerdo, relativo a las "RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CC. ARTURO JAVIER GARCÍA GONZÁLEZ, RAFAEL MIRAVETE BASÁÑEZ, JOSÉ ALFONSO RAMÍREZ RAMÍREZ Y ERNESTO GARCÍA GONZÁLEZ, ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA", al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos de acuerdo. -----

PRIMERO. Se tienen por presentadas las renunciaciones de los ciudadanos Arturo Javier García González y Rafael Miravete Basáñez, como aspirantes a Municipales de Tecate y Diputación al XVI Distrito, así como los ciudadanos José Alfonso Ramírez Ramírez y Ernesto García González como aspirantes a candidatos independientes a Municipales de Ensenada, en términos del considerando IV del presente punto de acuerdo. -----

SEGUNDO. Notifíquese al Instituto Nacional Electoral por conducto de la Comisión de Vinculación de los Organismos Públicos Electorales el presente punto de acuerdo para los efectos legales conducentes. -----

TERCERO. Se instruye a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento a efecto de que proceda con la cancelación de los aspirantes a las candidaturas independientes, así como realice las actualizaciones correspondientes al Sistema Nacional de Registro, de conformidad al considerando IV del presente punto de acuerdo. -----

CUARTO. Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Estado de Baja California, en términos de lo dispuesto por el artículo 22, numeral 4 del Reglamento Interior. -----

Dado en sesión virtual del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil veintiuno. Atentamente por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Firma el Consejero Presidente. -----

CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Gracias secretario, está a la consideración de quienes participan en esta sesión, la propuesta del punto de acuerdo y le solicitaría me indiquen quienes habrán de participar en la primera ronda de debates hasta por ocho minutos, el representante de Redes Sociales, le cedemos el uso de la voz al representante. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Una pregunta para el Secretario Ejecutivo, a lo mejor me puede ayudar; ¿una persona que haya apoyado a un candidato, puede apoyar a uno solo? por eso se han rechazado muchas firmas, mi pregunta es esta, ¿las personas que están renunciando ahorita recabaron firmas?, ¿esas personas que firmaron apoyando a los candidatos que están renunciando podrían apoyar a otro candidato puesto que están renunciando o aunque hayan renunciado esas personas ya no podrán apoyar a otro candidato independiente?, creo que sería muy importante aclararlo, es fácil la pregunta, ¿las personas que apoyaron a los candidatos que están renunciando ahorita, puesto que ya renuncia a su candidatura, podrían votar por otro candidato independiente que aún sigue vigente?, esa es la pregunta. -----

CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Gracias señor representante, secretario le cedo el uso de la voz, adelante. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Respecto a este planteamiento, ahorita estamos haciendo consulta con la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, dado que son los que tienen manejando la actualización sobre el sistema, si permite en todo caso que este apoyo ciudadano que en su momento brindaron quienes participaron en esta aspiración a figura independiente, pueden llegarse a utilizar, déjenme verificar en este momento, ya me están respondiendo. -----

CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Gracias secretario, entiendo que la pregunta es si estos apoyos ciudadanos que se otorgaron en su momento a este aspirante podrían contabilizarse a otra candidatura independiente, ¿esa es la duda? -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Obviamente no se pueden contabilizar de bloque, sino has de cuenta, si yo como independiente puedo ir a esa persona que apoyó a otro candidato que ya renunció, a pedirle su firma y volver a hacer todo, me queda claro que no como bloque, sino simplemente ya renunció, por ejemplo yo apoyar a una persona que renunció, que mañana venga un candidato independiente a pedirme la firma, haga todos los requerimientos y que cuenta mi firma, a eso me refiero, no como bloque sino independiente. -----

CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES: ¿Uno que haya dado el apoyo verdad? -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Así es exactamente.

CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES: ¿Un nuevo apoyo? Bien secretario ¿ya tenemos la respuesta?, adelante. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Me comenta la titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, Perla Esquivel que sí pueden otorgarse de nueva cuenta esas firmas para otro aspirante, dado que no se contarían como duplicadas, en la revisión final que se hagan de estos apoyos ciudadanos. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Le agradezco consejera, yo creo que amplía muchas dudas muy amables, sobre todo por la contestación rápida. ---

CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Gracias, iniciaríamos una segunda ronda, tengo a la representante del Partido del Trabajo, adelante. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO: ¿Una pregunta consejera, cuando un candidato independiente presenta la renuncia, puede ser candidato de un partido político posteriormente a su renuncia?, esa es mi pregunta consejera presidenta en funciones. -----

CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Gracias representante, antes de darle el uso de la voz al secretario, creo que sí hay una disposición clara en la ley, precisamente en relación a este impedimento y en qué momento se surge el impedimento, adelante secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: No puede participar ya bajo la figura de una candidatura por partido político, quien en su momento ha estado participando desde el momento en el que presentó su solicitud de intención de una registre una candidatura independiente, ya está en la propia ley que reglamento las candidaturas independientes, y ha sido un criterio ya sostenido en los pasados procesos electorales 2015-2016, 2018-2019 con diversas acuerdos que emitió el Consejo General y en su momento sentencias de tribunales electorales, respecto de que no pueden hacer este cambio quienes en un principio participaron en figura del aspirante independiente a ir a ser postulado por un partido político a una candidatura, es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Gracias secretario, preguntaría si alguien participará en una tercera ronda hasta por dos minutos, si no es así entonces secretario proceda a someter a consideración la propuesta de punto de acuerdo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta en Funciones, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra del Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido, seguido de la expresión: “a favor” o “en contra”. Daniel García García: “**a favor**”; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: “**a favor**”; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”; Olga Viridiana Maciel Sánchez: “**a favor**”; y Graciela Amezola Canseco: “**a favor**”. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidenta le informo que **existen seis votos a favor** de la propuesta de punto de acuerdo. -----

CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Con seis votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el punto de acuerdo de mérito y le solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día es el **número 7**, Informes anuales de actividades que presentan las comisiones permanentes y especiales del Consejo General, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. -----

- 7.1. Informe anual de actividades que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento. -----
- 7.2. Informe anual de actividades que presenta la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos. ----
- 7.3. Informe anual de actividades que presenta la Comisión de Procesos Electorales. -----
- 7.4. Informe anual de actividades que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica. -----
- 7.5. Informe anual de actividades que presenta la Comisión de Quejas y Denuncias. -----
- 7.6. Informe anual de actividades que presenta la Comisión de Control Interno. -----
- 7.7. Informe anual de actividades que presenta la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación. -----
- 7.8. Informe anual de actividades que presenta la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa. -----
- 7.9. Informe anual de actividades que presenta la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones. -----
- 7.10. Informe anual de actividades que presenta la Comisión Especial de Transparencia y Acceso a la Información. -----
- 7.11. Informe anual de actividades que presenta la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales. -----
- 7.12. Informe anual de actividades que presenta la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates. -----
- 7.13. Informe anual de actividades que presenta Comisión Especial de Innovación Tecnológica. -----

CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Gracias secretario, pues aquí en cumplimiento de esta obligación reglamentaria de ley para las comisiones permanentes y especiales en un ejercicio de rendición de cuentas, pues están a su consideración estos informes de actividades llevadas a cabo para el cumplimiento de las atribuciones de cada una de las comisiones del Consejo General, yo les pregunto si alguien participará en una primera ronda, para hacer un comentario u observación respecto a alguno de los informes, tiene el uso de la voz la Consejera Viridiana. -----

CONSEJERA ELECTORAL OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: Gracias Consejera Presidenta, nada más para hacer la atenta invitación a quienes nos están viendo y con base al principio de máxima publicidad, que estos informes pues están disponibles en la propia página del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a efecto de que puedan consultarlos con mayor detenimiento y puedan ver las actividades que se están llevando a cabo y que son anuales de cada una de las comisiones, tanto los foros como diversas actividades, los puntos de acuerdo, las reuniones de trabajo, las sesiones emitidas en cada una de las mismas y que sean participes pues del trabajo que se hace y concedores al interior del instituto, sería la invitación y de conformidad con el principio de máxima publicidad, es cuanto presidenta. -----

CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Gracias consejera, ¿alguien desea participar en una segunda ronda? Si no es así, damos por presentados estos informes de actividades de las diversas comisiones permanentes y especiales del Consejo General y le pediría al secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 8**, Informe que presenta la Comisión de Procesos Electorales del Consejo General, sobre el “SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”. -----

CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Gracias secretario, toda vez que se dispuso el trámite de lectura de este informe que presenta la comisión de procesos electorales, sin embargo, para que obre constancia y sobre todo para que la ciudadanía también esté informada de los trabajos y actividades del proceso electoral, le voy a ceder el uso de la voz al Consejero Electoral Jorge Alberto Aranda Miranda, presidente de la Comisión de Procesos Electorales. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Al parecer tiene problemas de conectividad el Consejero Jorge Alberto Aranda, si bien aquí aparece en transmisión, pero no logra escuchar la sesión. ¿Le puedo dar continuidad? -----

CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sí. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El presente informe mensual, es con motivo de lo que fue el PA/013/2020, mediante el cual se determinó por el consejo general, el plan integral y calendario de actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, y en el cual se estableció a través de la Comisión de Procesos Electorales, se estará dando seguimiento a las actividades conforme mes con mes se vayan dando con motivo de la planeación de este proceso electoral, en este informe que se está rindiendo es producto de lo que fueron los trabajos relacionados con la segunda semana del mes de enero, hasta lo que es la segunda semana de febrero, en donde ustedes podrán encontrar información de las actividades y la información entregable precisamente lo que se da cumplimiento por parte de las distintas áreas operativas, técnicas, ejecutivas y órganos entre los casos normativos de este Consejo General, de igual manera esta herramienta informática el día de ayer hubo una reunión de la comisión de procesos electorales, donde se estableció que esta herramienta informática pueda ser en un momento dado el seguimiento por parte de la representación de los partidos políticos, los cuales en este momento ya estamos haciendo los ajustes pertinentes, para que en los próximos días ya que puedan tener acceso a esta herramienta, y bueno aquí están consideradas toda una serie de actividades que hemos venido desarrollando en todas estas áreas del instituto, con el objeto de poder dar cumplimiento en tiempo y forma a cada una de las actividades calendarizadas en este plan integral, hasta aquí la cuenta Consejera Presidenta. -----

CONSEJERA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Gracias secretario, y abonaría un poquito más a estos informes derivan de un acuerdo previo del Consejo General, donde se aprobó el calendario del proceso electoral y el plan integral, y la intención de rendir estos informes, pues es rendir cuentas a la ciudadanía y dar a conocer los avances de las actividades planteadas y el cumplimiento o en su caso, desfase de algunas de ellas, por motivos de algunas circunstancias que tengan que ver con algunos acuerdos del INE, de algunas resoluciones de los órganos jurisdiccionales, pero la intención es precisamente dar seguimiento y detectar cualquier situación de riesgo que no pudiéramos cumplir en tiempo con esta actividad y cumplir en tiempo con esta actividad y tomar las previsiones necesarias para darle certeza, sobre todo a las actividades del proceso electoral, bien entonces si no hay comentarios respecto a este punto que es el informe, le pido al secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Consejera, para informar que en este momento ya está de nuevo con nosotros el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales, Consejero Presidente del Consejo General Electoral. -----

CONSEJERO PRESIDENTE, LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES: Gracias secretario y le agradezco mucho a la Consejera Amezola haberme apoyado en la conducción de la sesión en esta ausencia momentánea del suscrito. Secretario por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día es el **número 9**, Informe que presenta el Consejero Presidente del Consejo General respecto al "REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES, QUE SOSTENDRÁN LAS Y LOS CANDIDATOS REGISTRADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA". -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Secretario del Consejo General dé cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Este informe se envió junto con la convocatoria para la presente sesión, es importante señalar que en términos de los artículos 142 y 152, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, estamos informando a los integrantes del Consejo General que el pasado 15 de febrero venció el plazo para que los partidos políticos con acreditación y registro vigente ante este Instituto Estatal Electoral de Baja California presentarán sus plataformas electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, informar que el Partido Encuentro Social de Baja California, presentó esta plataforma electoral el pasado 18 de diciembre de 2020, Fuerza por México lo presentó el 3 de febrero de 2021, el Partido del Trabajo y el Partido de Baja California lo presentaron el 12 de febrero de 2021 y los partidos políticos Verde Ecologista de México, Redes Sociales Progresistas, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano lo presentaron el 15 de febrero de 2021, con ello todos los partidos políticos dieron cumplimiento en tiempo y forma a la presentación de sus plataformas electorales, las cuales una vez que haya pasado esta sesión ordinaria, las estaremos difundiendo a través de nuestro portal de internet institucional y a la vez también estaremos haciendo llegar en los próximos días una constancia dentro de estas plataformas a la representación de todos los partidos políticos, es cuanto consejero presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a la consideración de quienes integran este pleno, la información que se acaba de presentar para formular observaciones y comentarios, en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien desea participar; no habiendo participaciones damos por recibido el informe, continúe Secretario del Consejo General con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 10**, Informe que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral relativo a las actividades de la Junta General Ejecutiva realizadas durante el período comprendido del 8 de enero al 4 de febrero de 2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario dé cuenta del siguiente punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Este informe de la Junta General Ejecutiva, se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes por si tienen algún comentario al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a la consideración de quienes integran este pleno, el informe del cual nos acaban de mencionar, para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien desea participar; no habiendo participaciones damos por recibido el informe y le solicito al Secretario del Consejo General dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día es el **número 11**, Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación con las Quejas y Denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California.

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario del Consejo General dé cuenta de este punto por favor. ----

SECRETARIO DEL CONSEJO: En los mismos términos que el punto anterior, el informe de quejas y denuncias, se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes por si tienen alguna aclaración o un comentario al respecto. -

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario queda a la consideración de quienes integran este pleno, el informe que se acaba de señalar para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien quiere desea participar, no habiendo participaciones damos por recibido el informe, solicito al Secretario del Consejo General dé lectura al siguiente punto en el orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día es el **número 12**, Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California en relación con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral durante el segundo semestre del ejercicio 2020. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, Secretario del Consejo General dé cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: En los mismos términos que los puntos anteriores, este informe de Oficialía Electoral, correspondiente al segundo semestre del 2020, se acompañó junto con la convocatoria para esta sesión ordinaria; por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes, por si tienen algún comentario al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, consulto a los integrantes de este pleno si alguien desea hacer algún comentario u observación en una primera ronda hasta por ocho minutos; no habiendo participaciones damos por recibido el informe y solicito al Secretario Del Consejo General, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 13**, Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144, numerales 1 y 3, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en materia de encuestas y sondeos de opinión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretario del consejo general dé cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Este informe de materia de encuestas y sondeos de opinión, se acompañó junto con la convocatoria para esta sesión, por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes por si tienen algún comentario al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Consulto a los integrantes de este pleno, si alguien desea hacer algún comentario u observación en la primera ronda hasta por ocho minutos, no habiendo participaciones damos por recibido el informe y solicito al Secretario del Consejo General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 14**, Informe que presenta el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre el seguimiento de Asuntos Pendientes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias; Secretario del Consejo General dé cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Este informe de asuntos pendientes del Consejo General, se acompañó junto con la convocatoria para esta sesión, por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes por si tienen algún comentario u observación al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, consulto a quienes integran este pleno si alguien quiere hacer algún comentario en una primera ronda hasta por ocho minutos, me manifiesten quien desea participar, no habiendo participaciones damos por recibido el informe y solicito al Secretario del Consejo General dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 15**, Asuntos generales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: De conformidad con el artículo 8, numeral dos, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, ¿nuevamente consulto a las y los integrantes del pleno, si desean incorporar algún tema para ser discutido en este punto?, el representante de Redes, tiene el uso de la voz. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Son dos temas; el primero sería considerar que, en la sesión extraordinaria de mañana, aparte del tema de lo de San Quintín, se pudiera poner una prórroga al plazo de los topes de campaña, es una sugerencia de analizar si sería conveniente ponerlo en el orden del día de mañana, de que se amplíe el plazo que se vence el 20; ese sería el primer asunto general. -----

El segundo punto, es referente a San Quintín, de que si la población que se encuentra en San Quintín, votaría en Ensenada para la elección de presidente municipal, muchas gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, ¿alguien más desea proponer algún tema en asuntos generales? Adelante representante de Movimiento Ciudadano. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO: Hace un momento lo mencioné en el grupo de "Chat" que tenemos los representantes y secretario ejecutivo, la necesidad de incorporar alguna información complementaria al asunto que se pretendió introducir al orden del día, llegado el momento voy a desarrollar cual es esa información y documentos complementarios presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz para proponer un tema? Bueno dicho lo anterior, ¿secretario puede reseñar cuáles fueron los temas previos a abrir la discusión de cada uno de ellos por favor? -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Para informar al pleno del Consejo General que el representante de Redes Sociales Progresistas anunció dos asuntos generales, el primero de ellos es considerar en una próxima sesión extraordinaria del Consejo General, el promover una prórroga, entiendo sobre un proyecto de dictamen que ya se aprobó por parte de la comisión del régimen de partidos, sobre los topes de gastos de campaña para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y el segundo punto es referente a si las personas que residen en San Quintín podrán votar para esta elección del proceso electoral 2020-2021, en esos términos generales lo que está promoviendo en asuntos generales, el representante de Redes Sociales Progresistas, y por otro lado el representante de Movimiento Ciudadano presentó un punto general relativo a una información que requiere, referente al proyecto de punto de acuerdo, inicialmente se había propuesto para incluir en el orden del día de esta sesión, sin embargo bueno al momento de ser retirado el punto sostiene la posibilidad de que se le facilite información de este Consejo General, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, en relación al primer punto consultaría a quien lo propone, si lo quiere enmarcar por favor para abrir la discusión, el representante de Redes tiene el uso de la voz, adelante. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Viene muy pegado de la mano, con lo que pidió el representante Miguel de Loera, a ciencia cierta no sabemos cómo van a votar los consejeros mañana, no podemos decir, el dictamen que se iba a votar el día de hoy viene afirmativamente, viene que vote la gente de San Quintín en Ensenada, si viene el punto de acuerdo que nos mandaron, va haber muchos planteamientos, muchas cuestiones entre hoy y mañana, y posiblemente algunos consejeros vayan a votar en contra, no lo sabemos, es imposible saber, cada consejero es libre de decidir lo que guste, entonces la Consejera Graciela Amezola hizo un gran trabajo, muy buen trabajo, es mucho trabajo hacer los topes de campaña y si mañana por alguna razón se votara en contra de que votara la población de San Quintín, la consejera tendría que hacer un nuevo dictamen, aunque ya pasó el tiempo, pero ellos cumplieron su plazo, esto sería por otra razón; entonces le sería imposible a la Consejera Graciela hacer un nuevo dictamen con los topes de campaña, a lo mejor sí puede o no, para qué las hacemos sufrir si se puede ampliar un plazo a lunes o martes, porque si se decide que no vote la población de San Quintín, los topes de campaña cambian en todo, porque los topes de campaña va con el listado nominal y es un distrito electoral, sería únicamente la elección a municipales, pero sería un trabajo adicional, entonces yo sugeriría en virtud de eso que se pueda plantear una ampliación del plazo, obviamente que si mañana se vota a favor de que vote la gente de San Quintín, no pasa nada pero tenemos ya una red de protección, a mí me preocupa es que hay muchísimo material que se tiene que analizar, sobre todo lo del congreso, lo que comentó el representante de Morena que le aplaudo su aportación, son todos los dictámenes porque de lo poco que puedo ver ahorita, no están tomando en consideración eso, para mí el punto total son los dictámenes del congreso, esa sería la primer propuesta de asuntos generales presidente; sugerir simplemente que ustedes lo analicen, no me lo tienen que contestar ahorita, para cuando vayan a mandar el orden del día, yo sugiero se ponga como segundo punto, la ampliación, es una sugerencia

que se amplíe el plazo que se vence el 20, para los plazos de campaña y hay un dictamen, pero si mañana en la sesión se vota en contra, ese dictamen se tendría que cambiar, ese sería el primer punto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, consultaría a los integrantes de este pleno, si alguien quiere hacer uso de la voz, adelante representante de Movimiento Ciudadano. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO: Quiero entender que el tema que pone a consideración el representante de Redes Progresistas va encaminada a lo que se ventiló hace unas horas en la sesión de dictaminación, y para quienes nos están viendo en este momento habría que hacer una diferencia, el término para que se dictaminara en comisiones, lo cual ya se le dio cumplimiento y pudiera ser más sencillo, porque esa prórroga no sería para la comisión, sería para el Consejo General y que tengan esos días que así lo pudieran considerar, porque al consejo se nos vence el término el 20 de febrero, conforme al cronograma de actividades para el proceso electoral, entonces considerando que van a solicitar información complementaria que puede en su momento modificar el sentido del punto de acuerdo, que pueda destrabar esta situación, es que se debe considerar oportuno ampliar esta prórroga para que el Consejo General tenga unos días más para decidir respecto a la aprobación de los topes de gastos de campaña, se me hace una salida idónea que pudiera ofrecer este margen de maniobra y no estar aprobándolo con los dedos en la puerta y tuvieran más tiempo en lo que ustedes también alcanzan a dilucidar, en qué sentido pueda presentarse, porque es claro que el punto de acuerdo que se pretende introducir en el orden del día, no tiene la información que aprobó el propio consejo y pudiera incidir de alguna manera el sentido en que pueda votarse, para tener mayores elementos de mejor proveer, sería necesario presidente que ustedes tengan este oxígeno adicional, para poder aprobarlo en el consejo general de unos días más, no sé cuántos días consideran oportuno, unos cuatro o cinco días no sé, para que ustedes puedan votar los topes de gastos de campaña, porque es importante mencionar que va íntimamente ligado una cosa con la otra y que puedan tener mayores elementos y no estar a contrarreloj o votar algo sin tener los elementos para deliberarlo, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en torno a este asunto general? Si no, pasaría al siguiente asunto general secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto de asuntos generales, lo propone el representante de Redes Sociales, de que si las personas que residen en San Quintín podrán votar para la elección de municipales en este proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Representante de Redes tiene el uso de la voz. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Yo creo que estamos en un momento histórico, así como ha habido varios con la cuota de indígenas que promovieron correctamente, con los grupos vulnerables, yo creo que ahorita estamos en un momento histórico, y en un momento sumamente importante; me queda claro que todo está encaminado a que vote la población de San Quintín, me refiero a la convocatoria que sacó, los registros todo, todo está encaminado y hasta ahorita no ha habido nada que los hiciera cambiar, pero el martes el congreso sacó unos dictámenes que cambian todo, cambian absolutamente todo, nos guste o no nos guste lo cambian, yo estoy de acuerdo con lo que hizo el congreso también, yo creo que lo que hizo el congreso estuvo bien porque se vieron obligados con lo que pasó con el gobierno federal, no es únicamente el congreso, es el gobierno federal, si nos damos cuenta desde la semana pasada salieron las

publicaciones, donde el gobierno federal en el ramo 33 de Ensenada ya le van a quitar su parte y se la van a dar a San Quintín, no es únicamente el gobierno del Estado, es también el gobierno federal, ya está viendo a San Quintín como el sexto municipio, y todo el mundo sabemos la importancia de ese ramo 33, hay comunidades completas en el sur que viven nada más por el ramo 33; las escuelas, agua potable, pues no es únicamente el congreso, es también la federación; sé que el votar, el tomar la decisión que no votara la gente de San Quintín implicaría un trabajo adicional muy amplio para ustedes, pero nosotros vamos por calidad no por cantidad, por certeza, con los principios que garantiza, si leemos los dictámenes del congreso queda sumamente claro para mí, que no debe votar la población de San Quintín, no es mi opinión, no estoy diciendo qué opino yo, estos diciendo de la lectura de lo que hizo el congreso, un poder, los tres poderes del Estado, por arriba del instituto, por arriba del congreso del estado, no podemos de ninguna manera no analizar eso, ahora si nos vamos estrictamente yo creo que hacer una sesión mañana en la tarde no nos va a dar tampoco tiempo de leer todo lo que tenemos que leer, los dictámenes del congreso son muy amplios, ojalá pueda el presidente tener contacto con el presidente del congreso y que le mande toda la información, porque no es únicamente eso, son los considerados, muy interesantes lo que se ha comentado que hubo gente de San Quintín que ha ido al congreso a decir que no quieren votar por la población, aquí se toma todo en general, para nosotros poder decidir cómo ha repetido reiteradamente el Consejero Muñoz necesitamos conocer todo, ahorita obviamente todo lo que han estado viendo me ha llamado mucho la atención, sí ha habido muchísimas dudas, ustedes mismos se han ido a la cartografía del INE, y van a decir otra vez como disco rayado el representante Pedro Athié, pero si yo no tuviera la duda que votara, yo instituto, yo consejo tuviera la duda que volvieras a emitir, nunca me hubiera acercado a la cartografía del INE, ustedes se acercaron a la cartografía del INE, ¿qué quiere decir eso?, me queda claro que la sala regional Guadalajara votó a favor de dos regidores de Ensenada, ahí quisiéramos suponer que la sala Guadalajara está diciendo que vote la población de Guadalajara, si lo veamos así, los que somos abogados sabemos que no podemos ver un artículo solo y una cuestión sola, yo me pregunto ¿la sala Guadalajara tenía conocimiento de lo que decidió el congreso en los dictámenes?, yo creo que no, entonces la sala Guadalajara hubiera votado de esa forma, sabiendo lo que votó el congreso el martes, tengo mis dudas, el reloj no está funcionando presidente y sí me gustaría presidente que me dijera cuando me queden cuatro minutos, dos o uno. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: La discusión era para enmarcar la discusión representante, entonces yo diría para cerrar la idea y abrimos otra discusión. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS: No la he cerrado todavía, ¿cuánto tiempo tengo presidente? -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si aplicamos la misma regla cuando se hace una presentación, pues en realidad pensaríamos que no se agota los ocho minutos, pero yo sí le pediría que, por un tema de ser eficientes en el uso del tiempo, cierre la idea y luego abrimos las rondas y hacemos todas las discusiones. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Dos minutos, tres minutos voy a seguir. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Dos y ya cerramos la idea y abrimos las rondas. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Yo creo que me está cortando mi derecho, porque la verdad es un tema sumamente importante, nosotros como

representantes de partidos políticos representamos a nuestro partido, representamos a la ciudadanía, representamos a nuestros afiliados y ahorita no podemos ni siquiera saber qué candidatos vamos a postular por esto, son muchísimas las cuestiones, yo sé que esto lo vamos a ver mañana, pero es un tema mucho más complicado, lo que queremos hacer ver, lo que decidió el congreso es un tema total, esos dictámenes los tenemos que leer y estudiarlos, a lo mejor mañana no terminamos, por eso fue la ampliación del otro término, lo único que estoy diciendo es que el mismo informe que hicieron ustedes en respuesta al candidato independiente, no sé si tomaron en consideración, una pregunta y dependiendo lo que me contesten, esta sería para el secretario ejecutivo, en contestación al candidato Guadalupe donde hace la pregunta ¿ahí se analiza lo que el congreso aprobó el martes?, ¿se analiza o no se analiza en esa contestación que da? -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Representante si me permite, cuando hablamos de discutir el tema, no se incluyó, la idea sí era abrir ese espacio para que sea la discusión, el punto no se incluyó en el orden del día. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS: ¿Qué punto? -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Pues el punto de la respuesta a esa solicitud. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Yo no estoy pidiendo ahorita que se me dé ninguna respuesta, si hice esa pregunta y no se me puede contestar, una disculpa, fue para seguir y si no me pueden contestar porque no fui específico, una disculpa. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Voy a cerrar la idea para abrir la discusión, por favor. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Para mí el consejo, no todos los miembros son los que han implementado la duda, yo tenía clara una y a través de varias acciones que han hecho algunos integrantes del consejo, han sembrado las dudas, yo creo que a ese tema le tenemos que dar resolución lo antes posible, tomando en consideración lo que tomó el congreso que no lo hemos hecho y le estamos en una ligereza a ese asunto, y aquí en Ensenada hay muchísima gente preocupada, ojalá podamos tener una reunión previa a la sesión yo lo pediría, para poder platicar y leer todo, tenemos que respetar el principio de certeza y ahorita no existe certeza para la población de San Quintín en Ensenada, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, consulto a los integrantes de este pleno si alguien quiere hacer uso de la voz en una primera ronda hasta por ocho minutos, en relación a lo que acaba de plantear el representante de Redes, si no hay participaciones, le pediría al Secretario del Consejo General, señale el siguiente punto en asuntos generales. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto en asuntos generales, es enlistado por el representante de Movimiento Ciudadano, referente a una información que requiere sea facilitada a su representación. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Representante de Movimiento Ciudadano tiene el uso de la voz, le pediría si bien no hay un límite, sí tratamos de enmarcar el límite para ver si ahí se abre la discusión, adelante. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO: Derivado, y esto es más que nada para que quede asentado, y poder sacar el acuerdo con ustedes de la información o documentación que consideramos oportuno que se agregue en el punto de acuerdo que se pretendía introducir a esta sesión, es precisamente total y que se vea reflejado e impactado en el propio acuerdo, lo resuelto en la sesión del martes por el congreso, según yo debería estar publicado el día de hoy en

el Periódico Oficial del Estado y buscar esos ejemplares, revisar y analizar a profundidad qué fue lo que aprobó el congreso del estado, porque se me hace una situación sumamente importante y trascendental en todos los aspectos lo sucedido el día martes, y me llama mucho la atención esta reflexión que nos hizo el diputado Juan Manuel Molina, respecto a la postura del consejo fundacional, creo presidente que si no los tomamos en cuenta a ellos, estaríamos violentando algunos derechos de ellos, porque emitir un punto de acuerdo así, es prácticamente aceptar que existe un vacío de autoridad y no lo es así, yo creo que deberías adicionalmente a que nos pusiéramos en contacto con el congreso del Estado para facilitarnos la documentación e información, inclusive pedirles una opinión a ellos, pero también es muy importante pedirte que hagan lo mismo con el consejo fundacional, en esta parte que se vea reflejada la opinión de ellos, para que dentro de los antecedentes obre en el punto de acuerdo y lo puedan introducir en los considerandos, y a su vez puedan ustedes emitir ese punto de acuerdo presidente, porque los principales afectados de esta decisión que tomen son ellos presidente, y quiero hacer esta reflexión a usted presidente si me lo permite creo que el comunicado yo así lo leí, como una opinión personal y no como propia de este consejo presidente, porque no teníamos ni tenemos en este momento la información que pudiera dar luz a esto presidente, sí consideramos que en lo sucesivo que en temas trascendentales nos consulte, y evidentemente siempre buscaremos darte ese acompañamiento en los temas importantes, yo sé que eso centraría esta parte antes de entrar a la discusión, para darte una solicitud pormenorizada de cuáles serían esos documentos o información que debemos incorporar al punto de acuerdo, es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, ¿consultaría si alguien quiere hacer uso de la voz en una primera ronda hasta por ocho minutos? Tiene el uso de la voz la Consejera Maciel. -----

CONSEJERA ELECTORAL OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: Consejero tengo entendido que al inicio de esta sesión se quería someter un punto a discusión en el que implicaba precisamente este tema, por solicitud de los representantes de los partidos políticos se decidió suspender o quitar del orden del día este punto, sin embargo estamos volviendo nuevamente a la discusión del mismo, lo cual no me genera congruencia, así que de conformidad con el artículo 19, párrafo 2, pues solicitaría una moción de orden presidente, si se va a discutir el tema pues que tengamos también todos los elementos los integrantes del consejo general, que en mi caso los tengo, pero entiendo que esa no fue la finalidad desde un inicio de esta sesión y en su caso pues si no que nos abstengamos y lo resolvamos en la sesión o en la reunión de trabajo que los mismos representantes del partido político nos solicitaron que se hiciera y ahí pues con una amplitud pues podríamos extendernos más y sin los límites del tiempo, entonces yo sí solicitaría esta moción de orden que el propio reglamento interior establece, sería cuanto consejero presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera Maciel, tiene el uso de la voz representante de Morena y la petición sería en relación a esta emoción, entonces que nos ubiquemos al tema, a la propuesta del representante de Movimiento Ciudadano respecto a esos documentos por favor. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA: Yo entiendo que no se está planteando que ahorita se discuta el asunto, salvo que el representante de Movimiento Ciudadano, me corrigiera, pero creo que fue muy claro, en el sentido de que lo que él está pidiendo de que se pueda remitir a todos previo a ese análisis que se haga en sesión diversa, toda la documentación referente que tenga el instituto en relación a este punto, y que pudiera y así lo entendí también, que pudiera pedirse en este caso al congreso del Estado, la información relativa a la sesión que se celebró el pasado martes, a mí me

parece que sería lo más correcto que se pudiera solicitar por medio de la presidencia que es la representación del congreso, si bien es un hecho notorio y público el carácter que uno tiene en otro lugar, aquí vengo como representante del partido político Morena, no represento al congreso de ninguna manera, ni puedo hablar a nombre de, entonces tendría que pedirse la información por el conducto oficial que es la presidencia del congreso y no dudo que de inmediato podrían aportar la documentación que hace a la sesión del pasado martes que ha sido multi referida, entonces yo comparto la opinión salvo que el representante de Movimiento Ciudadano me corrigiera, yo entiendo que ese es su planteamiento en asuntos generales, que se puede recabar toda esa información para la sesión donde se habrá de discutir al fondo, pero yo entiendo que ahorita no se va a decidir ni discutir temas de fondo en ese asunto, salvo que el representante me corrija y yo estaría de acuerdo con él. -

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante de Morena, representante de Movimiento Ciudadano tiene el uso de la voz, y lo mismo limitarse al tema y la propuesta por favor. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO: Presidente gracias, pero la aclaración que me haces no la entiendo, ¿por qué se la haces a esta representación?, jamás nos hemos salido del tema y el planteamiento fue muy central, sí pudiera tomarlo a manera de censura, porque si analizas los comentarios vertidos van en ese sentido, exactamente el planteamiento que hizo el Diputado Juan Manuel Molina, en lo que estamos solicitando que por medio de la presidencia del congreso solicitemos esta información y se vea reflejado a su vez en el punto de acuerdo que habremos de discutir para tener mayores elementos y ustedes puedan tener una mayor capacidad deliberativa del tema, adicionalmente te comenté que en esta ronda se iba a puntualizar cuáles serían esos documentos complementarios, precisamente como bien lo expuso el Diputado Juan Manuel Molina, las actas relacionadas, la iniciativa que se votó, las modificaciones al decreto y si creo que debe de estar publicado también en el periódico oficial, incorporarlo como antecedente en el mismo documento, adicionalmente a ello es buscar o contactar a la presidencia del consejo fundacional y solicitarle cuál es su postura de ellos presidente, San Quintín no tiene un vacío de autoridad ni de poder, así como podemos acudir al congreso del Estado que tiene representación formal, San Quintín tiene un consejo fundacional y la decisión que vayan a tomar es trascendental para ellos, por eso consideramos oportuno que deben también solicitarle cuál es la postura, la opinión a la representación de ese municipio, entonces serían esos tres documentos, pedirle la opinión a ellos, inclusive al congreso del Estado, pedírselas también respecto a ellos porque prácticamente al momento que analice o tienen oportunidad de tener los documentos en sus manos, se van a dar cuenta cuál fue el espíritu del legislador con estas modificaciones, pusieron realmente orden a esta parte y creo que como instituto no podemos ser ajenos a esta parte, entonces pedirte que sean esos documentos y esa información complementaria y que se pueda ver impactada y reflejada en el punto de acuerdo que vayan ustedes a presentar presidente, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, habiendo sido concluida esta primera ronda, consulto a los integrantes de este pleno una segunda ronda hasta por cuatro minutos, el representante de Redes tiene el uso de la voz. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS: Nada más ampliando de lo que dice el representante Miguel de Loera, creo que es importante que se le tome la opinión al consejo de San Quintín, y al congreso, creo que también se le tiene que tomar la opinión al ayuntamiento de Ensenada, porque estamos dejando de fuera Ensenada, si le vamos estar pidiendo

la opinión que creo que es muy importante al nuevo consejo de San Quintín, yo creo que también tenemos que pedirle la opinión al municipio de Ensenada, porque ellos tienen alguna información muy interesante y la sesión de mañana no sé si nos dé tiempo en acabar toda esta información para la sesión de mañana, porque no es únicamente recabarla, es leerla y estudiarla a fondo, entonces una cosa es recabarla, otra cosa es cuándo se les remite, y otra cuando se nos haga llegar, obviamente yo le voy como lo más importante lo del congreso, para no caer en repeticiones, si el congreso se las manda a ustedes a las 10 u 11 de la mañana y la sesión es a las cuatro, no vamos a tener tiempo suficiente, a lo mejor la sesión extraordinaria tendría que ser el sábado, necesitamos un poquito más de tiempo, porque tenemos los documentos torales, es lo que aprobó el congreso y no sabemos cuándo el congreso se los va a remitir a ustedes y cuando ustedes nos lo van a remitir a nosotros, y cuando los vamos a leer, no sé si alcance todo para el día de mañana, lo que estamos pidiendo ahorita no es con nada el punto de acuerdo que se quitó para mañana, simplemente que nos den la información para poder decidir, no podemos decidir a mitades, necesitamos tener toda la información y además estudiarla, yo no sé si la sesión extraordinaria de mañana sea un poco prematura, o a lo mejor ustedes la piden hoy mismo, y el congreso hoy mismo se las manda, entonces yo pediría tener en consideración toda la documentación del congreso, todo lo que comenta el Diputado Molina, todo lo que él dice que es sumamente importantísimo, todo lo que él dice, todo lo que pasó en la sesión del martes, los considerandos, lo que llevó al congreso a tomar esa decisión, es lo que a mí más me interesa, ¿qué fue lo que decidió el congreso en tomar esa decisión?, ¿cuál es la decisión del consejo de San Quintín y cuál es la opinión de la alcaldía del ayuntamiento de Ensenada? -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, tiene el uso de la voz el Consejero Muñoz, adelante. -----

CONSEJERO ELECTORAL ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA: Yo sería de la idea de que únicamente se solicite lo que comentó en un primer momento el representante de Movimiento Ciudadano, y también el representante de Morena, el decreto, las actas, no estoy convencido de que la opinión del congreso y del consejo fundacional sea necesaria, para poder nosotros integrar todo este cúmulo de documentos y poder hacer esta valoración que sería en una sesión extraordinaria, entonces me parece que con la información que se está solicitando en un primer momento, si las opiniones son suficientes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejero, habiendo sido agotada la segunda ronda, en una tercera ronda hasta por dos minutos, les consulto si alguien más desea participar, el representante de Movimiento Ciudadano adelante por favor. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO: Nada más para motivarte por qué sí deberíamos tomar en cuenta al consejo fundacional, acuérdate que ellos son la máxima autoridad en el municipio de San Quintín y la decisión que ustedes vayan a tomar trae un impacto presupuestal, recientemente ustedes aprobaron una reasignación de partidas para sufragar gastos del proceso electoral, simplemente aquí la decisión que ustedes tomen inciden prácticamente en el tema del presupuesto, imagínate que se ordene la impresión de las boletas para la elección de municipales y por alguna razón reserva tribunal la decisión de que no deben de votar para esa elección, habría algo que se pudo haber considerado, por esta decisión sabemos que es muy importante y relevante que todas las voces deben de ser escuchadas, creo que existe el ánimo, el espíritu de este instituto que deben de perseguir y sería trabajar un poco más, pero yo creo que vale la pena, para eso

estamos también en ese instituto para que todas las voces sean escuchadas, no excluir a nadie y hacerte patente presidente, no hay ningún vacío de autoridad en el municipio de San Quintín, hay un consejo fundacional que creo que también se le debe tomar en cuenta, sobre todo porque prácticamente a ellos es a quién va dirigido este punto de acuerdo presidente, yo te pediría que en la medida de lo posible se pueda considerar y también solicitarle la opinión al propio consejo, no se sientan excluidos y que eso pudiera ser a lo mejor motivo de llevamos una controversia por violentar los derechos político electorales del nuevo municipio de San Quintín, es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, habiendo sido agotada la tercera ronda, y siendo un asunto suficientemente discutido, le solicito al Secretario del Consejo General dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto **número 16**, Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **trece horas con cincuenta y cuatro minutos** del día **dieciocho de febrero del año dos mil veintiuno**, se clausura esta **tercera sesión ordinaria** del Consejo General Electoral dentro del proceso electoral local ordinario 2020-2021, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **veintiséis fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **Conste** -----

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

(RÚBRICA)

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad, durante el desarrollo de la quinta sesión ordinaria celebrada dentro del Proceso Electoral Local Ordinario del 15 de abril de 2021, con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales: Graciela Amezola Canseco, Daniel García García, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Jorge Alberto Aranda Miranda, y del Consejero Presidente, Luis Alberto Hernandez Morales.

Autorizó	C. Javier Bielma Sánchez
Validó	C. Nayar López Silva
Elaboró	C. Rocío Escoto Ortiz